

Rechaza EU ante OMC sanciones de China (Reforma 28/10/19)

Rechaza EU ante OMC sanciones de China (Reforma 28/10/19) EFE Ginebra, Suiza (28 octubre 2019).- Estados Unidos rechazó hoy que China le imponga sanciones comerciales por valor de 2 mil 400 millones de dólares, por lo que la Organización Mundial del Comercio (OMC), que en julio abrió la puerta a esa medida, deberá confirmar si autoriza o no esa cantidad, informaron fuentes del organismo. En la reunión mantenida hoy en el seno del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, la delegación estadounidense transmitió su oposición a la cantidad propuesta por China el pasado 18 de octubre, lo que dará a un juez que designe el organismo internacional la última palabra en este conflicto. Éste se inició durante el Gobierno de Barack Obama, por la imposición de aranceles estadounidenses a la importación de paneles solares, torres eólicas, cilindros de acero y otros productos procedentes de China. En julio, los jueces del Órgano de Apelación de la OMC, la última instancia en el sistema de resolución de disputas de la organización, ya determinaron que Estados Unidos incumplía las decisiones tomadas en torno a esta disputa y podría ser sancionada por China con ese motivo. China solicitó entonces permiso a la OMC para imponer sanciones a Estados Unidos "en respuesta a su incumplimiento continuo de las recomendaciones y resoluciones del Órgano de Solución de Diferencias". La solicitud de China se produce pocas semanas después de que en un caso similar la OMC autorizara a Estados Unidos a imponer medidas de retorsión por un importe de 7 mil 500 millones de dólares por el perjuicio ocasionado al constructor aeronáutico estadounidense Boeing a causa de las ayudas y subsidios europeos a su competidor Airbus.